

1

Gr. Juvaredo Mencia
Da-

Loes en Cedarapaca Kibere Lyua & con
verto en A Chusma =

Dr. Maria
127.

AVSA



SEÑORES DOCTORES.

Rector.	* Cuevas.	Alday.
* Ramos.	* Sanchez.	* Perez Romero.
* Bermejo.	* Conde.	García Ocaña.
Librero.	* Fernandez.	Colsa.
— Ufano.	* Ximenez.	Isidro.
* Marcos.	* Cenizo.	Pascua.
* Fuentes.	* Ramos. <i>Morales</i>	Caballero. —
* Roman.	* Solano.	— Diez.
* Mena.	Santana.	* García. <i>Conde</i>
* Salas.	* Davila.	Madroño
* Diez.	— Gonzalez.	Padierna. <i>Diener</i>
* Montes.	— Mendez.	<i>Vega</i>
* Jauregui.	* Cuesta.	Freigero. <i>Conde</i>
* Magarinos.	* Moran.	<i>Vazquez</i>
* Lorenzo Perez.	Vazquez.	<i>Perez y Garcia</i>
* Huebra	— Carrasco.	<i>Tejeda</i>
* Rodriguez.	* Ortiz.	<i>Martin</i>
* Riva.	— Balmaseda.	<i>Egido</i>
* Martin.	Nieto.	<i>Gonzalez Martin</i>
* Alonso.	Fernandez Puente.	<i>Conde</i>
* Moraleda.	— Riva Otero.	<i>Pineda</i>
* Perez.	Fernandez Ramon.	<i>Garcia</i>
* Hernandez Baena.	Monleon.	<i>Losada</i>
		<i>Monge</i>
		<i>Alv</i>
		<i>Mateo</i>

AVSA



Plauto general de 3 de Agosto
de 1844

Leida la pedula eleccion y acuerdo del ultimo plauto
celebrado el 16. de Julio ultimo que quedaron
aprobados.

Dióse lectura a un Real orden en que S. M. accede a la
sintencia elevada por el Dr. D. Lorenzo Alcaraz y ponien-
do en la forma que obtuvo su propiedad en 7 de Agosto
de 1825 y de que fue separado en 1826. Y el plauto
quedó enterado.

En seguida el Sr. Dr. Davila expuso las diligencias prac-
ticadas por el para que el Gobierno conservase en esta
Univ. el Coleg. de Medicina. Y leyó las bases presenta-
das al Sr. Ministro de la Gobernacion para plantear
la enseñanza medica que combindria a ésta Escuela.
Estas bases son las siguientes.

Leidas que fueron el plauto acordó que se tratase de
ello en otro día: que se diere gracias al Sr. Davila
y al Sr. Dr. que este designe y que hubien prestado
servicio a la Universidad apoyando sus reclamacio-
nes.



4

Acuerdos del Claustro g^{ral}. de 3. de Ag^{to}. de 1844

1.^o

El Claustro queda enterado de la N.ordenen que S.M. ha repuesto al D.^o D. Lvarado Alouez en la cattedra que obtuvo en propiedad en 7 de Agosto de 1825 y de que fue separado en 1836

2.^o

Se edita para otro dia la Resolucion de lo que conviene a la Univ. para lograr que continúe en ella el Colegio de Medicina; y que se den gracias al Sr. D. Davila y a las personas designadas por este que tubieron meritos y servicios a la Universidad apoyando sus necesidades.

D.^a Mena
m.^a

D.^a L. Perez

AVSA



Archieves general de 23 de Agosto de 1814



6

Claustro general 3 de Agosto 1844

Respecto del primer punto el Claustro quedo enterado.

Respecto de 2.º el Sr Davila

Dr. Ufano.

Sever. q' se suspenda

Poderquez id

Como Entenda. Gracias al Sr Davila, a los Srs q' desque y
q' se suspenda para oírse.

AVSA

